

Sobre el trabajo de *ama de casa*. Reflexiones a partir del análisis de manuales de Economía doméstica

A Housewife's Work. An Exploration into Home Economics Textbooks

Miryam CARREÑO y Teresa RABAZAS
Universidad Complutense de Madrid

Recibido: Diciembre 2008
Aceptado: Julio 2009

Resumen

En este artículo se analizan manuales de Economía doméstica publicados en España desde finales del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX. El objetivo del estudio es examinar la influencia de estos libros en la construcción de una falsa identidad femenina educando a las niñas y adolescentes como amas de casa, esposas y madres. Igualmente, se intenta conocer la importancia de los manuales de Economía doméstica en la construcción de la idea del trabajo de las mujeres en el hogar como "improductivo".

Palabras clave: Mujeres, Historia de la educación, manuales, Economía Doméstica, género y educación.

Abstract

This article analyzes of Home Economics textbooks published in Spain since the late nineteenth century until the first half of the twentieth century. The subject of the study is to examine the influence of these books in the construction of a false identity by educating women and teenager girls as housewives, wives and mothers. Equally, we try awareness of the importance of Home Economics textbooks in the construction of the idea of women's work in the home as "unproductive".

Key words: Women, History of education, textbooks, Home Economics, gender and education.

Este trabajo forma parte de un Proyecto de Investigación que lleva por título "Género y Museología de la Educación" y que fue concedido dentro de la convocatoria del Programa de Creación y Consolidación de Grupos de Investigación Universidad Complutense-Comunidad de Madrid, adscrito al IV Plan Regional de Investigación.¹

El propósito fundamental de este Proyecto es contribuir a abrir un espacio para los estudios de género dentro del ámbito de la Museología de la Educación. Se entiende que esta nascente disciplina se sitúa dentro del marco conceptual de la ya consolidada Nueva Museología y que, en consecuencia, sus objetivos y contenidos se funden en la consideración de que ambas son disciplinas sociales al servicio de las personas y que, como tales, tienen entre sus objetivos una tarea de concientización cuyo fin es recuperar desconocimientos, olvidos, silencios. Desde esta perspectiva, el citado Proyecto de Investigación tiene entre sus fines intervenir en la construcción del discurso museológico de

¹ El grupo de investigación está formado por los profesores Francisco Canes Garrido, Miryam Carreño como investigadora responsable, Carmen Colmenar Orzaes, Teresa Rabazas Romero y Sara Ramos Zamora.

la educación, que hoy está elaborándose, para que no se perfile desde una perspectiva exclusivamente androcéntrica, como ha ocurrido con otras disciplinas a lo largo de la historia.

Dentro del marco general del Proyecto, este artículo constituye una primera aproximación al estudio histórico de la educación que se impartió con el fin de formar futuras amas de casa. Las fuentes utilizadas están constituidas por manuales de Economía doméstica que forman parte del patrimonio histórico-educativo que custodian los nuevos museos de educación. La mayor parte de estos libros estuvieron dirigidos a las maestras con la finalidad de que transmitieran esos conocimientos a sus alumnas de la escuela primaria. Los libros aquí utilizados fueron publicados en la primera mitad del siglo XX, incluyendo la década de los años cincuenta. Se ha podido comprobar que algunos de ellos son segundas o terceras ediciones, por lo que sus enseñanzas datan de las últimas décadas del siglo XIX.

Se ha abordado el estudio e interpretación de los textos mediante el análisis de contenido utilizando *género* como categoría de análisis fundamental, teniendo en cuenta también la *clase social* a la que iban dirigidas las enseñanzas. El análisis de contenido se ha utilizado no sólo como estrategia para un estudio temático, sino también como fuente de inspiración en la tarea de rastrear aquello que hay detrás de las palabras y de las elaboraciones discursivas. Entendemos que este análisis puede conducir a desentrañar las expectativas que la familia y la sociedad tenían con respecto a la educación de las niñas, a su futuro académico y a su vida personal. Quedan, entonces, para posteriores indagaciones, otras cuestiones que no abordamos en este artículo como, por ejemplo, el estudio de los modelos de educación doméstica.

El trabajo invisible de las mujeres

El trabajo de las mujeres en el hogar no ha sido reconocido como verdadero trabajo hasta fechas recientes. El tiempo y las actividades no remuneradas del ama de casa han pasado desapercibidas, invisibles, en los análisis económicos. No era reconocido –y aún es posible, en muchos casos, hablar en presente- como merecedor de ser analizado. Entre otras razones porque ello implicaría un análisis cualitativo y éste ha sido siempre sospechoso y poco digno de apreciación seria en el ámbito de la Ciencia de la Economía.

Conviene recordar que, en el lenguaje de esta ciencia, el trabajo reproductivo hace referencia a toda tarea destinada a satisfacer las necesidades del entorno familiar. El trabajo productivo, en cambio, es el que tiene la finalidad de producir bienes y servicios. La semejanza entre tareas productivas y reproductivas parte de la diferenciación entre el valor de uso y el valor de cambio, suscrita por la teoría económica, según la cual al trabajo destinado a cubrir dichas necesidades se le concede valor de uso, mientras que a los productos destinados al intercambio en el mercado se les reconoce el valor de cambio. La teoría económica jerarquiza estos conceptos a partir, pues, de la diferenciación entre valor de uso y valor de cambio. De esta manera, el trabajo reproductivo, queda eclipsado e inferiorizado por el trabajo productivo.

Esta conceptualización binaria del trabajo –productivo/improductivo- está estrechamente relacionada con el modo de pensar dicotómico propio de la tradición occidental que divide entre naturaleza y cultura y que establece, además, una jerarquía en la que la cultura aparece

como superior a la naturaleza. En esta jerarquización, las mujeres, en tanto que se considera que su principal papel es la reproducción, son adscritas al ámbito de la naturaleza, mientras que los varones son asociados con la esfera de la cultura.

De esto se siguió que varones y mujeres actuaran en mundos diferentes atendiendo a las diferentes características que el pensamiento tradicional, desde la Antigüedad a nuestros días, ha adjudicado a cada sexo. Al varón le corresponde el ámbito de lo público, el del acontecimiento, el de la osadía; a la mujer, el de lo privado, el de la defensa, la timidez, la vergüenza, la modestia. A las mujeres se les atribuyó rasgos propios relacionados con la afectividad, la inestabilidad, la sumisión y la dependencia. Se las concibió encerradas en la función de esposa y madre y, por esto, irremediablemente adscritas al ámbito de lo privado.

A partir del sexo se definieron los rasgos dominantes de la personalidad, las aptitudes y las funciones de hombres y mujeres. En este contexto de ideas se admitió sin dificultades la necesidad de una educación diferente para cada sexo y, a través de ella, se diseñaron los roles masculinos y femeninos. A la mujer, así definida por el pensamiento tradicional, le correspondía la maternidad, la atención de los hijos y del marido, es decir, las funciones que en Economía se consideran de reproducción. El trabajo doméstico se consideró como una obligación correspondiente a la *naturaleza* femenina y, por tanto, fuera del mundo de la producción, donde se sitúa el único trabajo social y económicamente reconocido como tal.

Esta perspectiva mercantil que concede valor social sólo a aquel trabajo dotado de valor de cambio, ha quitado relevancia social al trabajo que se hace en la casa -trabajo reproductivo- relegándolo a lo doméstico, al entorno privado y, por eso, no cuantificable como beneficio económico. Esta visión parcial, sesgada y reducida de la actividad económica, que considera el trabajo doméstico como no productivo, ha dejado a las mujeres -que son quienes mayoritariamente lo han realizado- al margen de lo que tradicionalmente se ha considerado actividad económica. De esta manera el trabajo de las mujeres en la casa quedó camuflado en la consideración de *sus labores*, aquéllas que son propias de su *naturaleza*.

Esta tendencia general a considerar a las mujeres como económicamente inactivas se encuadra en una cultura que se ha transmitido y recibido tanto en el ámbito familiar, de manera informal, como en el institucional, especialmente en la escuela primaria. Ambas modalidades de educación -informal² y formal- han ido transmitiendo la diferenciación de tareas y el reparto de ambos tipos de trabajo según el sexo: para los hombres el productivo, el que se realiza en el ámbito de lo público, el que tiene valor de cambio, el que es cuantificable como beneficio económico; para las mujeres el reproductivo, el que se realiza en el espacio doméstico, el que sólo tiene valor de uso y es, por lo tanto, no cuantificable como beneficio económico y, en consecuencia, tiende a pasar desapercibido.

Se consideró a las mujeres que trabajaban en casa como económicamente inactivas aun cuando su trabajo dentro del hogar resultara indispensable para la supervivencia del grupo familiar y de la sociedad. Se ha reconocido a las mujeres su rol reproductivo -asociado a la naturaleza- como la única contribución a la sociedad, mientras que sus actividades dentro

² Sobre el aprendizaje del rol femenino en el ámbito informal véase (Carreño, 2003-2004)

del hogar, al no ser reconocidas como productivas, han quedado ocultas y sometidas al trabajo productivo de los varones, desvalorizadas las primeras y magnificado el segundo.

Los manuales de economía doméstica: sus objetivos y contenidos

El arraigo de la consideración del trabajo de las mujeres en el hogar como trabajo reproductivo, económicamente improductivo y, en consecuencia, no remunerado, tiene sus raíces, como se decía antes, en una cultura milenaria que ha sido transmitida, fundamentalmente, de madres a hijas dentro del propio hogar. Sin embargo, esta cultura tuvo un apoyo de la mayor importancia en la educación institucional. En este sentido, los manuales de Economía doméstica, escritos tanto para las niñas y adolescentes como para las estudiantes de magisterio³ que luego, como maestras, se encargarían de transmitir los conocimientos en la escuela primaria, han constituido un instrumento privilegiado de difusión de las ideas a las que nos venimos refiriendo: las tareas del hogar como consustanciales a las mujeres y siempre al margen de cualquier tipo de consideración por parte de la ciencia económica.

El contenido de estos libros, en general, se adhiere al pensamiento más tradicional con respecto a las consideraciones de ambos sexos en asuntos tales como los referentes a las diferencias biológicas, al reparto de los roles y de las tareas, a las funciones de hombres y mujeres en la sociedad y en la familia partiendo de presupuestos que no han sido sometidos a ningún tipo de análisis; se utiliza el recurso a la naturalización de las diferencias como fundamento argumental. Así, por ejemplo, en uno de estos manuales se lee que: “El *sexo establece diferencias* de inclinaciones y deseos” (el subrayado es del texto) que pueden apreciarse desde edades tempranas. El autor, R. Villalba y Riquelme, cree poder confirmar estas diferencias mediante la observación de los juegos. Entonces, partiendo de una situación preparada e inducida por las costumbres -como es la de obsequiar juguetes de acuerdo con el sexo-, o sea, partiendo de una falsa premisa, este profesor, intenta llegar a una conclusión de carácter científico: “El niño en sus juegos, -dice- es ya atrevido, escoge sables y caballos, quiere imponerse”; en cambio la niña “con sus muñecas, sus visitas y sus deseos de orden parece que presiente su destino de madre de familia...” Termina sus reflexiones concluyendo que, a pesar de la diferenciación “domina la más débil mujer al más fuerte varón” (1913, p. 273)⁴, parodiando, así, a Rousseau, cuyo pensamiento está presente, aunque muchas veces sin que se le nombre, en algunos de los discursos de estos libros (1913, p. 535)⁵. También la profesora Villán Gil nos recuerda al Rousseau más misógino cuando afirma: “Lo que en el hombre es el grito de la inteligencia que quiere y manda, es en la mujer el encanto de los sentimientos que halagan y embelesan, constituyendo la felicidad de las familias” (1923, p. 17). Estas dos citas son sólo dos muestras que representan el tono general que caracteriza los libros analizados en lo que

³ En algunos casos estas enseñanzas estaban contenidas, también, en los manuales de Pedagogía que solían dedicar algún capítulo a estos temas. En este sentido puede verse un análisis de los libros para la formación de las maestras en, (Rabazas Romero, 2001a y 2002b).

⁴ Este libro es una versión ampliada de la edición escrita 25 años antes por doña Adela Riquelme, es decir, en 1888.

⁵ En este caso la expresión rousseauiana imitada es: “La naturaleza armó al (sexo) débil para someter al fuerte.

respecta a la concepción esencialista de la diferencia entre los sexos. Es decir, la idea de que las diferencias biológicas establecen diferencias sustantivas entre hombres y mujeres y, en consecuencia, roles también diferentes.

Las definiciones que los propios manuales ofrecen de la disciplina confirman lo dicho anteriormente en lo referente a la privacidad de las prácticas que enseñan, así como con respecto a quiénes deben ejecutarlas. En este sentido es muy clara la siguiente definición: “La Economía Doméstica, cuyo ejercicio corresponde tradicionalmente a la mujer, se limita a la administración de los bienes que se usan y consumen en la casa u hogar” (Sección Femenina, 1955, p. 7).

Es, sin duda, la Economía doméstica una disciplina que propone el trabajo de las mujeres para el servicio de otros, del marido, de los hijos, de la familia, como sugiere Juana Sicilia en su definición: la Economía doméstica –dice– “es el arte de bien emplear el tiempo, la inteligencia y el dinero para que la familia tenga la posibilidad de alcanzar la verdadera dicha temporal” (1918, p. 25).

Una formación sólida y científica para el ama de casa

A pesar del escaso reconocimiento que en el pasado tuvo el trabajo de las mujeres en la casa, los manuales de Economía doméstica divulgaron la idea de la necesidad de una formación muy completa para su desempeño. Así, por ejemplo, C. Luengo afirma que:

La elevadísima misión de la mujer en la vida, y sobre todo en el hogar, la obligan a ser una pequeña enciclopedia, y aunque no posea todos los conocimientos para el difícilísimo desempeño de su actuación social y privada, debe procurarse todos aquellos que la ayuden para el mejor desempeño de sus sacrosantos deberes (1934, p. 269).

V. Mirguet, en su conocido libro *La educación de la mujer contemporánea*, en el que dedica un capítulo a la instrucción doméstica, dice: “La ciencia del hogar está lejos de ser una ciencia inferior (...) sus misterios no pueden ser penetrados sino por personas que gozan de una sólida instrucción” (1933, p. 117).

En general estos manuales tienen como objetivo fundamental la formación del ama de casa, considerada como “el centro del hogar”, como protagonista de una “misión” que debe cumplir del modo más perfecto posible “poniendo a contribución todas sus facultades y sobre todo el infinito amor a los suyos, tesoro inestimable con que Dios la dotó” (Sicilia y Martín, 1918, p. IV). Esta “misión”, objeto de alabanza por todos los autores de manuales de Economía doméstica, no es, sin embargo, cuantificable; la sacralización del trabajo de las mujeres en el hogar lo transforma en intangible, al margen de toda medición, lo que contribuye a invisibilizarlo.

A pesar de la falta de reconocimiento de su trabajo, la responsabilidad de la mujer en la casa descrita en los libros de Economía doméstica abarca un amplio conjunto de tareas; de la mujer dependen, como señala A. Estrada, “La salud, el humor, la administración, el

refinamiento, la moral y el tono general de la vida familiar” (1948, p.5)⁶. Un simple vistazo a los índices de estos textos permite hacerse una idea de la multitud de tareas consideradas propias del ama de casa, como la alimentación, la confección y el cuidado de la ropa, la vivienda, el cuidado de los enfermos, entre otras. Por ejemplo, V. Mirguet, en la obra citada antes, afirma que toda muchacha que se case debe estar preparada para “desempeñar en su casa las funciones de cocinera, doncella, lavandera, planchadora, modista y en todas ellas mostrarse económica y diestra” (Mirguet, 1933, p. 115).

Se considera necesaria, pues, una formación exigente, como si de un trabajo remunerado se tratase. En este sentido, afirma la profesora A. Estrada que: “Para ocupar un cargo tan lleno de responsabilidades y que exige una gran variedad de aptitudes, es preciso, como para todo, una preparación y un estudio previos” (1948, p. 5). Ser ama de casa constituiría, pues, según la autora citada, un *cargo* cuyo desempeño no puede llevarse a cabo sin un *estudio previo*. Ambas expresiones pueden ser propias de cualquier consideración realizada sobre un trabajo remunerado. En el manual de R. Villalba y Riquelme de 1913 también se afirma que: “Educar a sus hijas es la principal función de la mujer pero si ha de cumplirla debidamente es preciso que esté en condiciones para ello, cultivando su inteligencia por el estudio desde los primeros años” (1913, p. 245). También V. Mirguet afirma la necesidad de impartir a las jóvenes “una *educación doméstica* lo más completa posible al mismo tiempo que razonada y práctica”, ya que de otra manera “no podrían llevar a cabo la importante misión que les incumbe en el hogar” (1933, p. 24).⁷ Considera que el ama de casa debe recibir una sólida instrucción avalada por un extenso programa.

En algunos manuales se alude a la necesidad de superar saberes tradicionales y adquirir “conocimientos científicos”, pues todo lo referente a la alimentación y a la salud exige un tipo de saberes racionales sin los cuales se carecería de una guía sólida. Estos libros pretenden, pues, elevar la categoría del ama de casa mediante una preparación sólida que se reclama científica. Sin embargo, en aparente contradicción, proporcionan orientaciones y enseñanzas para realizar una tarea marginada y despreciada, fuera de las consideraciones económicas.

Ciertos textos hacen especial hincapié en la Higiene como conocimiento fundamental del ama de casa, de manera que el título de algunos de estos manuales unifica y, a veces, identifica este conocimiento con el de la Economía doméstica. Se considera que los conocimientos de higiene deben tenerse muy en cuenta por todos los miembros de la familia y “especialmente por la mujer”, como afirma Villalba y Riquelme.

También concierne a las obligaciones del ama de casa todo lo referente a la vida espiritual, como es “el tono moral de la familia, el refinado gusto estético” y esto “se

⁶ El mismo contenido tiene el libro de esta autora editado en 1918 también en Barcelona, en la misma editorial y que lleva el mismo título. Hay, sin embargo, un cambio notorio en la presentación. El libro de 1948 ha cambiado el diseño de la tapa por otro acorde con la estética manualística que se ensayaba por entonces.

⁷ En la página 118 detalla el programa de conocimientos para el ama de casa que debe incluir: 1. Nociones generales de Anatomía y Fisiología; 2. Nociones precisas sobre el funcionamiento y las necesidades del organismo; 3. Nociones de Física y Química, Zoología, Botánica; Geografía económica, Higiene y Medicina práctica; Administración doméstica; Antropología y Sociología, a fin de poder comprender la repartición del trabajo humano entre uno y otro sexo y la necesidad de su participación en las obras sociales.

adquiere tan sólo con una sólida educación en la que no quede descuidada ninguna modalidad del espíritu” (Estrada, 1948, p.5). Por eso hay que formar a las niñas y adolescentes de manera que adquieran las cualidades específicas que les permitan “el noble desempeño de las variadas funciones que trae consigo el gobierno de una casa”: ser alegre, activa, gustosa del orden, saber guisar, ser económica y previsoras, ser instruida, educar sus sentimientos estéticos y refinarlos, así como saber tratar a los niños (*Ibidem*, pp. 183-185).

La función de madre forma parte, también, de las exigencias de una buena formación de las futuras amas de casa porque “el trato y gobierno de los niños tienen generalmente por guía el puro instinto maternal, pero éste es ciego y con frecuencia conduce a errores lamentables” (*Ibidem*, pp. 183). Consideraciones semejantes se leen en otros libros. Tal es el caso del titulado *Apuntes de Economía Doméstica* de Juana Sicilia: “Es indudable –dice– que el instinto maternal de que Dios ha dotado a la mujer, es manantial inagotable de abnegación y sacrificio”, no obstante, afirma la necesidad de “la instrucción en los principios de Puericultura para que sean aplicados con inteligencia y oportunidad” (Sicilia y Martín, 1918, p. 281).

Como se puede apreciar, en las citas anteriores se mantiene y transmite la idea del instinto maternal. Tal y como ocurre en el pensamiento tradicional sobre las mujeres, en estos libros se considera esa maternidad instintiva como la base fundamental para establecer la identidad femenina. La naturaleza habría asignado este papel esencial a las mujeres y los deberes correspondientes a dicho rol fueron exaltados por diversos discursos, desde el filosófico al biológico. Los manuales escolares, en general, son portadores de este discurso, pero los de Economía doméstica, en particular, se especializan en detallar las tareas que corresponden a la buena madre, por supuesto, situadas siempre dentro del hogar. Sin embargo, los libros citados antes y, en general, todos los analizados, no suelen mostrar una confianza absoluta en lo biológico, en lo instintivo, y apelan a la formación mediante la educación para el desempeño de la maternidad. Sintetiza muy bien esta ambivalencia (capacidad instintiva/capacidad adquirida) la autora de *Las hijas bien educadas* cuando dice: “Hay un *instinto de la maternidad* ¡qué duda tiene! (...) pero hay también una *ciencia de la maternidad* que se adquiere por la educación (...)” (Ossorio y Gallardo, M.A., s.a., p. V).

Las citas anteriores permiten comprobar cómo se matiza, aportando racionalidad, la creencia acerca del instinto maternal⁸, aunque sin dejar de lado un pensamiento que se ubica en la tradición. Justamente, el objetivo de estos libros es ofrecer una educación que supere la pura creencia mediante la instrucción y esto es muy estimable. Sin embargo, en cuanto va dirigida al ama de casa/madre, esta instrucción, no está orientada a formar la autonomía de las mujeres, por el contrario, está puesta al servicio del desarrollo de los miembros de la familia y de la sociedad.

Sorprende que en uno de estos libros se reconozca que el aprendizaje de las mujeres para su desempeño en el hogar supone un bien que conlleva el incremento económico nacional.

⁸ La maternidad como fundamento de la identidad femenina es un concepto con gran arraigo en la época en que fueron editados los libros aquí estudiados y escasamente discutido hasta la segunda mitad del siglo XX. Una importante contestación a la creencia de la existencia del instinto maternal se encuentra en (Badinter, 1991).

(...) diversas estadísticas de países de Europa han enseñado que la pérdida de la economía nacional por la deficiente educación doméstica actual se eleva a millones, luego puede concluirse lógicamente que la orientación en este sentido de la educación femenina ha de constituir una segura fuente de ahorro para las naciones que más procuren el desarrollo de la enseñanza de la Economía Doméstica (Sicilia y Martín, 1918, p. 329).

El reconocimiento que se hace en el texto anterior de los aportes del trabajo doméstico a la economía nacional, no modificó en absoluto su concepción como trabajo improductivo, en la época del análisis aquí realizado.

En lo que respecta, pues, a la formación para el trabajo en el hogar, los manuales de Economía doméstica jugaron un papel fundamental. También constituyeron un medio de transmitir la idea del trabajo en el hogar como responsabilidad *natural* e ineludible de las mujeres, al margen de cualquier otra consideración. De esta manera, a la vez que fueron instrumentos fundamentales para transmitir los conocimientos que se consideraron indispensables para lograr la organización y racionalización de la vida familiar, fueron, también, vehículos de afirmación de la ideología patriarcal al transmitir la división de tareas para hombres y mujeres basando esa diferenciación de roles en supuestas diferencias esenciales. Las ideas inculcadas a través de estos textos contribuyeron al mantenimiento de la creencia del trabajo del ama de casa como propio de las mujeres, formando parte de unas supuestas obligaciones morales vinculadas a la abnegación -considerada cualidad propia de las mujeres- y a una misión que no deja de adjetivarse de sagrada.

Cuidadoras

La idea de que las mujeres son, también por naturaleza, cuidadoras, es un tema común. Muy clara es al respecto Juana Sicilia cuando afirma que: “una de las ocupaciones que más se adaptan a la naturaleza de la mujer es la del cuidado de los enfermos” (Ibídem, p. 269). No explicita ninguna justificación que avale esa afirmación, por el contrario, siguiendo el camino de la tradicional adjudicación de roles sin fundamento racional, sentencia: “ninguna mujer de alma verdaderamente femenina, rehuirá jamás esas benéficas ocupaciones” (Ídem).

“Como por desgracia -se dice en el manual de A. Estrada- no hay familia en la cual tarde o temprano no enferme algún miembro, toda ama de casa debe tener nociones elementales de los cuidados que hay que prodigar a las personas indispuestas”, igualmente “(debe tener) alguna idea de los síntomas de las enfermedades más corrientes...” sin descuidar “la suavidad de maneras, la paciencia” propias de las mujeres. Se afirma, así, la concepción de la mujer como cuidadora pero, al mismo tiempo, se especifica que esta tarea, tradicionalmente adjudicada a las mujeres, debe estar precedida de una preparación tal que el ama de casa sea capaz de “tener en cuenta ciertas reglas que aumenten la eficacia de la asistencia del médico” (Estrada, 1948, p. 165). La preparación de remedios caseros suele complementar los contenidos de las páginas dedicadas al cuidado de los enfermos. En general, todos los libros de Economía doméstica contienen, en la parte dedicada a la Higiene, algún capítulo o apartado con consejos para evitar y prevenir enfermedades.

Han tenido que pasar muchas décadas desde que se editaron estos libros de Economía doméstica para que el cuidado de los enfermos en el hogar fuera considerado competencia

de las administraciones públicas. De esta manera, se ha comenzado a superar la idea del cuidado de los enfermos como ocupación exclusiva de las mujeres en el hogar; una idea, esta última, forjada en la tradición cultural y que el tipo de libros aquí analizados ayudó a reforzar. Este discurso tradicional suele admitir la importancia de la educación en la adquisición de las cualidades de cuidadoras, de manera que las buenas cualidades naturales y la educación pueden hacer de la mujer “el médico de la familia”. Se trata, pues, de una educación interesada, orientada a hacer de las mujeres unas servidoras competentes al servicio de los enfermos de la familia.

La concepción de las mujeres como cuidadoras, así como la idea de la necesidad de una preparación específica para esta función, es una manifestación, entre otras, del poder patriarcal y del capitalismo, que actúan, en este caso, sin violencia física, pero transmitiendo a las niñas y adolescentes unos supuestos deberes que conducen sus vidas fuera del ámbito de lo público, prestando unos servicios gratuitos que se ahorran las familias y el Estado.

El saber que contienen estos libros, aunque está dirigido a las mujeres, tiene unos objetivos que se sitúan más allá de sus vidas personales; es un saber para los otros. Sintetizando lo analizado, puede decirse que los manuales de Economía doméstica se orientaron al logro de un ama de casa con formación rigurosa para lograr la felicidad de los suyos; de una madre que reforzara su natural instinto maternal con una impecable educación que superara lo puramente instintivo para el bien de los hijos; de una cuidadora con conocimientos que permitieran ofrecer a los enfermos las primeras atenciones. No deja dudas al respecto Juana Sicilia cuando dice que “después de haber inspirado a las mujeres el deseo de perfeccionar su saber, se debe hacer nacer en ellas la voluntad de emplearlo en el bienestar y dicha de la familia...” (Sicilia y Martín, 1918, p. 40).

Responsables de la armonía familiar

Además del trabajo repetitivo y agotador que supone el cumplimiento de las tareas adjudicadas al ama de casa, ésta debe realizar otras funciones. Los libros de Economía doméstica la hacen responsable, también, del mantenimiento y fortalecimiento de los lazos familiares. El manual de Villalba y Riquelme es muy claro en este sentido; para este autor hay una serie de actitudes, comportamientos y tareas que la mujer debe tener muy en cuenta porque “¡Cuántas veces la falta de orden, de aseo, un frío excesivo o un calor sofocante hacen huir del hogar al padre, al esposo, que busca en los cafés o reuniones, muchas veces perjudiciales a la tranquilidad de la familia, los goces que en vano pretende hallar en su estrecha y mal acondicionada habitación!” (Villalba y Riquelme, 1913, p.75). Es, pues, según este autor, responsabilidad de las amas de casa la superación de los problemas materiales que se sufren en una casa poco acogedora, evitando, así, el alejamiento del marido. “La mujer puede remediar, en parte, estos inconvenientes –continúa– con un buen tacto en la elección de casa y sacrificando algún gasto superfluo, arreglando éstos a los ingresos con prudente economía, y con afecto, detener al que huye” (Ibídem). Una dura tarea para las mujeres de las clases bajas, malabaristas del tiempo, equilibristas de salarios escasos, quienes también tendrán que asumir la responsabilidad de adaptar una familia con pocos recursos a las exigencias del modelo burgués. A las de clase alta, Mirguet les aconseja no dejar todo el trabajo doméstico en manos de las sirvientas, sino reservarse una parte de él; de esta manera “el ama de casa se ausentaría menos (del hogar) y su marido y

sus hijos, seguros de encontrarla, vendrían con más placer, en lugar de estarse en el café, en el juego o en el casino” (Mirguet, 1933, p. 116).

En general, los textos coinciden en adjudicar a las mujeres la responsabilidad de mantener y consolidar la felicidad de la familia. “La conducta de la mujer ha de ser el fundamento de la felicidad conyugal”, se afirma en otro manual, de manera que si no cumple “fiel y exactamente sus deberes de esposa, ella misma labra su desgracia y la de su marido, introduce en la familia el desconcierto y es la causa de su ruina” (Villán Gil, 1923, p. 15). Al peso de las actividades rutinarias se agregan estas otras de carácter moral cuyo incumplimiento, como se ve en la cita anterior, motivará acusaciones y culpabilidades.

¿Un conocimiento para todas las clases sociales?

Finalmente, interesa preguntarse si esta educación iba dirigida a todas las niñas y adolescentes o si estaba destinada a algún grupo social específico.

En general hay acuerdo entre los autores de los libros analizados en que los conocimientos que contienen deben poseerlos las niñas y adolescentes de todas las clases sociales, ya que como dice V. Mirguet “la importancia de esta educación es universal y capital”. De manera que “no le es menos útil (a la jovencita rica) que a la mujer de condición menos acomodada” (1933, p. 114). Sin embargo, el mismo autor afirma que aunque la enseñanza doméstica la debieran desear las mujeres de todas las clases sociales, “son las obreras las más interesadas por ella” (Ibidem, p. 8). Para Villalba y Riquelme, el desconocimiento de las enseñanzas domésticas será más perjudicial para “aquellas que viven en modesta esfera” (1913, p. 214).

En tanto este saber es considerado necesario para todas las mujeres, cualquiera sea su clase social, puede hablarse de transversalidad del conocimiento, es decir, de un saber que no se detiene en ningún status. Pero seguidamente a la declaración de universalidad que hacen los autores de estos manuales, aparecen matizaciones, como las ya citadas, aconsejando especialmente este conocimiento para las clases más bajas. De ahí que en este tema sea importante agregar, en el análisis, a la categoría de género la de clase social, ya que, en este caso, ambas categorías se acumulan creando un orden social jerárquico doblemente desfavorable para las mujeres de las clases bajas.

La formación del ama de casa y los planes de formación del magisterio

El peso que los manuales de Economía doméstica tuvieron en la formación de las niñas y adolescentes desde finales del siglo XIX hasta mediado el XX, -periodo que abarca este trabajo- puede comprobarse mediante un examen, aunque sólo sea somero, de los planes de estudio para la formación de las maestras, mediadoras por excelencia en la educación de las generaciones jóvenes. Estos planes constituyen, a la vez, una manifestación del pensamiento tradicional acerca del rol de las mujeres en la sociedad y un marco adecuado para vehicular la reproducción de este pensamiento.

Tal vez convenga recordar que los estudios para la formación de las maestras constituyeron “un sector marginal del sistema de instrucción primaria” hasta finales del siglo XIX, como señala J. Melcón Beltrán (1992, p. 231). Sus estudios fueron, ciertamente, marginales con respecto a los de los maestros ya de por sí, escasos y pobres. Lectura,

escritura, cálculo y doctrina cristiana constituían el currículo exigido para la formación de los maestros que se situaban, sin embargo, muy por encima de los de las maestras.

La creación en Madrid de las primeras escuelas gratuitas para niñas, constituye una muestra de la escasa formación exigida a las maestras. La Real Cédula de Carlos III de 1783 por la que se creaban estas escuelas, encomendaba la selección de las maestras a las Diputaciones de Barrio que debían examinar a las aspirantes. Según se explicita en el artículo VII del Reglamento para el establecimiento de escuelas gratuitas en los barrios de Madrid, las maestras debían ser examinadas en Doctrina Cristiana y labores. En el artículo IX del mismo Reglamento se afirma que el objeto principal de estas escuelas ha de ser la labor, “pero si alguna de las muchachas quisiese aprender a leer tendrá igualmente la Maestra la obligación de enseñarlas, y en consecuencia ha de ser examinada en este arte...”⁹

La Ley de Instrucción Pública de 1857 es la primera norma que alude a la creación de Escuelas Normales para maestras. En el artículo 114 se dice que el Gobierno procurará que se establezcan Escuelas Normales de Maestras para mejorar la instrucción de las niñas. La realidad se había adelantado a la legislación porque antes de 1857 se habían creado instituciones de este tipo en algunas capitales de provincia según reglamentos particulares. Sin embargo, a pesar de lo establecido y dado que la citada ley no fijaba la obligatoriedad de la creación de las Escuelas Normales Femeninas por parte del Estado ni la de la asistencia a ellas por parte de las aspirantes, la formación de las maestras siguió una trayectoria similar a la seguida hasta esas fechas. En 1877, según Real Orden de 14 de marzo, se reguló y dio uniformidad a los planes de estudios de todas esas escuelas normales femeninas que se habían ido creando en las capitales de provincia. Pero el currículo mantuvo las mismas características y, por tanto, siguió padeciendo las mismas deficiencias.

Durante todo el siglo XIX los contenidos curriculares exigidos en la formación de maestras fueron inferiores a los exigidos a los maestros y, por otra parte, diferenciados, ya que en la formación de aquéllas tuvo siempre importancia destacada el aprendizaje de lo que el pensamiento tradicional consideró propio del sexo femenino, es decir, la formación del ama de casa y de la madre,¹⁰ que fue recogida en asignaturas con nombres variados tales como “labores”, “enseñanzas del hogar”, “Economía doméstica”, etc. pero que en todos los casos atendían a una misma finalidad. Esta formación específica constituyó la base de la desigual formación académica entre ambos sexos. Estas enseñanzas, utilizadas generación tras generación, contribuyeron a la construcción de una identidad femenina que fue arraigando como esencia del *ser mujer*, desplazando, a su vez, otras posibilidades de ser.

Una reforma importante de las Escuelas Normales femeninas tuvo lugar en el contexto del acceso al poder del partido liberal en 1881. El Ministro de Fomento J.L. Albareda tomó

⁹ Reglamento para el establecimiento de escuelas gratuitas en los barrios de Madrid, en que se dé la buena educación a las niñas tan necesaria y útil al Estado, al bien público y a la patria en (Pernil Alarcón, 1989, pp. 28-33). Sobre las disposiciones legales referidas a la educación de las mujeres puede verse (Flecha García, 1997). Sobre discriminación curricular puede verse (Ballarín, 2001).

¹⁰ La profesora Sonsoles San Román realiza un estudio histórico-sociológico sobre la formación de las maestras entre 1783 y 1882 estableciendo una tipología según la formación que recibieron para desempeñar esta función (San Román, 1998).

una serie de medidas que constituyeron la base de la organización de dichas instituciones modificándose, asimismo, el currículo para la formación de los maestros elementales y superiores. En lo que respecta a los planes de estudio, el primero “que se dictó para las Escuelas Normales femeninas se inspiraba, en gran medida, en el que seguía entonces la Escuela Normal Central de maestras.” (Melcón Beltrán, 1992, p. 220) Si bien esto significó un paso adelante en cuanto a organización y sistematización de los estudios, las maestras siguieron teniendo una preparación científica inferior a la de los maestros; su currículo cedía siempre espacio a las labores en detrimento de otras asignaturas, especialmente las de carácter científico. El tiempo dedicado a estas actividades en las escuelas normales femeninas era ocupado en las escuelas de maestros por asignaturas de carácter científico.¹¹

Sin duda, un paso de la mayor importancia en la formación del magisterio, fue el reconocimiento oficial de la equiparación de estudios de maestro y maestra de 1898 durante el ministerio de Germán Gamazo. En el plan decretado en ese año se establecieron programas unificados para las Escuelas Normales de ambos sexos con la excepción de las labores que seguía formando parte de la formación de las maestras con un alto porcentaje de horas lectivas.¹²

En las sucesivas modificaciones y reajustes que se hicieron en los planes de estudio del magisterio, la formación de maestras fue evolucionando de manera que los contenidos científicos fueron en aumento pero no se modificó en su currículo la presencia de conocimientos que se consideraron propios de las mujeres, denominados de diversas maneras sin cambiar nunca la idea de fondo que les daba razón de ser, si bien es cierto que la proporción de horas para esas asignaturas, que de manera genérica podemos denominar *labores*, fue en descenso.

En 1914 se unificaron las diversas categorías de maestros existentes –maestro/maestra elemental; maestro/maestra superior- en un título único, Maestro de Primera Enseñanza, según R.O. de 30 de agosto firmada por el Ministro de Instrucción Pública Francisco Bergamín. Sin embargo, analizando el currículo, recogido en la misma R.O., se puede constatar que esta unificación no terminó con las diferencias de sexo ya que en todos los cursos se encuentra la presencia de asignaturas diferentes para las estudiantes mujeres tales como dibujo y costura (primer curso), dibujo bordado en blanco y corte de ropa blanca (segundo curso); corte de vestidos y labores artísticas (tercer curso); economía doméstica (cuarto curso). El tiempo dedicado a las asignaturas consideradas propias de las mujeres seguía siendo importante en el currículo de la formación de las maestras en desmedro de otras asignaturas de carácter científico.

Posteriormente, a pesar del nivel superior que alcanzaron los estudios de magisterio en el Plan Profesional de 1931¹³, en régimen de coeducación, se sigue diferenciando en el

¹¹ Sobre el mencionado plan puede verse (Colmenar Orzaes, 1988, pp. 187-191; Fernández Valencia-Anadón Benedicto, 1986, pp. 395-411).

¹² Para una comparación de los programas de estudio de los maestros y maestras y de la proporción ocupada, en el total del horario por las diferentes asignaturas (Melcón Beltrán, 1992, pp. 362-365).

¹³ Decreto de 29 de septiembre de 1931, reorganizando las Escuelas Normales. Dicho plan comprende tres periodos: uno de cultura general, otro de preparación profesional y otro de práctica docente. El primero se realizaría en los institutos nacionales de segunda enseñanza, el segundo en las Escuelas Normales, durante

currículo las enseñanzas destinadas a las maestras de las adjudicadas a los aspirantes varones; aquéllas debían estudiar una asignatura denominada *Trabajos manuales o Labores*. Ni siquiera los nuevos aires progresistas y feministas que se plantearon en la II República pudieron modificar los planteamientos curriculares que se habían introducido en el siglo XIX en la formación de las maestras. A pesar de ello, ha sido uno de los mejores planes que ha tenido el magisterio español porque representó un nuevo modelo de maestro y de maestra con una mejor formación, una mayor retribución salarial y, consecuentemente, un prestigio social más elevado. No obstante, los avatares políticos de nuestra historia no permitieron que este plan se consolidase.

Durante los primeros años de la etapa franquista, años de incertidumbre en los que se llevaban a cabo depuraciones de maestros y libros de texto, no se produjeron cambios en los planes de estudio del magisterio. Sin embargo, éste fue el momento en el que se plasmaron de un modo más beligerante las diferencias curriculares, desde una perspectiva de género. Durante el franquismo, los aires de progreso y liberalismo defendidos en el periodo republicano se repliegan y aniquilan en aras de la tradición católica y patriótica que fundamentaba al Nuevo Régimen en el que la concepción patriarcal de la sociedad y la familia cobra nuevos bríos. Las mujeres estaban llamadas a constituirse en el eje principal de la institución familiar y la educación se orientará a ese objetivo. El texto siguiente resume, en buena medida esta idea:

[...] *matizando todas las enseñanzas con el perfume de la más delicada y exigente feminidad, para que el sentimiento maternal, la emotividad, el sentimiento religioso más depurado y exquisito, el altruismo, la tendencia a la entrega, a amar, a consolar, a cuidar, que la mujer tiene y que constituyen el lote de sus cualidades más valiosas, reciban en la escuela un cultivo y potenciación adecuados. Esta exigencia difícil ha de traducirse en los Cuestionarios, pues supone una transformación total del ambiente y tareas de las escuelas de niñas, lo mismo que un cambio radical en la formación y selección de las maestras* (1952, pp.257-263).

Este trasfondo ideológico se introdujo en la cultura normativa de la época. Así, en la Ley de Educación Primaria de 1945, en su artículo 11 se dice: “La educación primaria femenina preparará especialmente para la vida del hogar, artesanía e industria domésticas, etc.”

La formación de las maestras respondió a estas exigencias. En 1950 se aprobó el Reglamento de las Escuelas del Magisterio. El capítulo VI de dicho Reglamento contiene el plan de estudios donde se exponen las asignaturas que lo componen. Aunque sin cambios importantes en el currículo de las futuras maestras, -éstas debían estudiar nociones de *Economía doméstica* o *Enseñanzas del Hogar y su metodología* y *Labores*- las enseñanzas femeninas cobran un carácter más profesional. Posteriormente, esas asignaturas fueron concretadas en algunos de los cuestionarios que periódicamente redactó el Ministerio, como el de 1951¹⁴. La formación de la mujer como madre y ama de casa continuó siendo la tónica

tres años y el tercero se llevaría a cabo en las escuelas primarias nacionales, durante un año de práctica docente, con plena responsabilidad y percibiendo un sueldo de entrada en el magisterio oficial. (Colmenar Orzaes, 2002, p. 63).

¹⁴ Cuestionario de Pedagogía para el 2º curso de magisterio, ordenado por la Dirección General de Enseñanza Primaria el 10 de julio de 1951 y publicado en el *Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional* del 17 de septiembre de ese mismo año.

general de la formación de las maestras durante el franquismo y hacia ese modelo educativo se dirigieron los programas de estudio para las maestras promulgados durante ese periodo. Si bien, como hemos podido apreciar en los párrafos anteriores, estas enseñanzas estuvieron presentes en el currículo de las maestras y de las niñas desde los inicios de nuestro sistema educativo, sin embargo, en este periodo se consolidaron, dotándolas de una mayor carga simbólica e ideológica, que permitió legitimar el discurso de la misión sagrada de la mujer como madre y esposa. Las maestras fueron, una vez más, el vehículo transmisor de esta ideología.

A pesar de que en el periodo estudiado –fines del siglo XIX y primera mitad del XX– hubo varios planes de estudio para el magisterio, todos ellos tuvieron en común un currículo diferenciado para las futuras maestras que contenía, además de las asignaturas profesionales, las consideradas propias de su sexo. Ellas, con esta formación, fueron las encargadas de transmitir a las niñas, cuál debía ser su lugar en el mundo, es decir, de señalarles cuál era el estrecho ámbito que la tradición, asumida por la sociedad y por el sistema educativo, les dejaba como espacio de acción.

Conclusiones

El análisis realizado hasta el momento sobre los libros de Economía doméstica permite hacer algunas consideraciones generales que, seguramente, podrán ampliarse en posteriores estudios.

El contenido de los manuales analizados, en general, se adhiere al pensamiento más tradicional con respecto a la consideración de ambos sexos. A partir de las diferencias biológicas adjudican, sin ninguna otra explicación, diferencias en el carácter, el comportamiento y los intereses de ambos sexos. De ello deriva su orientación educativa: proporcionar una educación específica para las niñas y adolescentes desde la consideración de los roles de madres y amas de casa como propios y naturales de las mujeres.¹⁵ En ninguna de las muchas páginas que contienen estos textos se atisba alguna idea acerca de la distribución del trabajo doméstico entre hombres y mujeres.

La instrucción que imparten es, fundamentalmente, de carácter práctico; se trata de que las mujeres tengan los conocimientos que se consideran indispensables para lograr la organización y racionalización del hogar y éste es, sin duda, un mérito que hay que reconocerles. Sin embargo la instrucción que ofrecen no está dirigida a lograr la autonomía de las mujeres, por el contrario, es una preparación orientada a conseguir el bienestar de los demás: el marido, los hijos, los enfermos. Se enseñó y se aprendió para lograr el bienestar de los otros.

En este sentido, puede afirmarse que la educación transmitida a través de los manuales de Economía doméstica no fue una educación liberadora para las mujeres; en tanto se educó para servir a los miembros de la familia, esta educación no estimuló el desarrollo de la autonomía de las mujeres, sino que, por el contrario, los conocimientos que transmitieron

¹⁵ Es interesante comprobar cómo mujeres con una educación liberal y moderna como es el caso de las pensionadas de la Junta para Ampliación de Estudios, no se apartaron de la concepción de la mujer como esposa, madre y ama de casa. Sobre este tema puede verse (Núñez Gil y Rebollo Espinosa, 2007).

estimularon la subordinación y la dependencia. Fomentaron la idea de que la educación de las mujeres tiene como principal objetivo organizar la vida familiar y la educación de los hijos. Se trata, de un discurso que adjudica responsabilidades, que crea obligaciones, que, en definitiva, va conformando una mentalidad dócil, de aceptación del rol asignado por la sociedad y las costumbres y que los textos estudiados reafirman en cada página.

Los contenidos de estos libros llevan implícita la idea de que el trabajo del ama de casa está dentro de las obligaciones *naturales* de las mujeres, situando parte de éstas dentro del ámbito de la moral. El trabajo de la mujer en el hogar se transforma en “misión”. En tanto la misión no es cuantificable, esta idea contribuyó a invisibilizar un trabajo que a lo largo de la historia ha sido realizado mayoritariamente por mujeres. Por eso mismo fomentaron también, la consideración del trabajo doméstico como trabajo reproductivo, no reconocido social ni económicamente. Con adjetivos tales como “sagrada”, “abnegada”, o “sacrosanta” se pretendió ensalzar y elevar al espacio de lo santificado intangible una tarea agobiante y repetitiva que nadie reconoce.

Si bien las enseñanzas de los manuales de Economía doméstica van dirigidas, en principio, a todas las clases sociales y, por lo tanto, podría hablarse de universalidad de este tipo de conocimiento, sin embargo, se han podido constatar afirmaciones de los autores sobre la mayor importancia de estos conocimientos para las mujeres de las clases populares. De ahí la necesidad de tener en cuenta en este tipo de análisis, además de la categoría *género*, la categoría *clase social*.

Los planes de estudio para las maestras constituyeron el marco imprescindible en el que se desarrollaron estos manuales. La obligatoriedad del aprendizaje de las enseñanzas específicas para las mujeres, les dieron vida y les concedieron autoridad. Hoy, aunque en los museos, estos libros nos ayudan a descubrir la genealogía de una identidad y de un rol en cuya construcción jugaron un papel destacado.

A modo de epílogo inconcluso

Estas enseñanzas arraigaron con fuerza perfilando una falsa identidad femenina. Pero, sin bases científicas, su cuestionamiento tenía que llegar de manera inevitable. En los años 70 del siglo XX, el trabajo doméstico de las mujeres formó parte de las nuevas reflexiones y análisis que se llevaron a cabo en el marco del resurgimiento del movimiento feminista, que propició reivindicaciones insospechadas hasta el momento. Como señala Ch. Delphy, “a los movimientos neofeministas corresponde el mérito de haber planteado por primera vez en la historia el tema del trabajo doméstico como un problema *teórico*” (1985, p. 37). Son fundamentales, en este sentido, las investigaciones de la socióloga francesa antes citada, realizadas desde una perspectiva marxista –aunque crítica con algunos de sus postulados–, que le llevaron a afirmar que el trabajo doméstico es trabajo *verdadero*, es decir, productivo (*Idem*). En España, Lidia Falcón afirma, también, la cualidad de *productivo* del trabajo de la mujer en el hogar (1981). En Italia Mariarosa Dalla Costa lideró el movimiento a favor de la asalariación del trabajo del ama de casa (1975).

Al amparo de las conclusiones teóricas, las organizaciones y movimientos sociales respaldados por foros internacionales como la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, o la Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Social, realizada en

Copenhague en el mismo año, solicitaron a los gobiernos la elaboración de indicadores capaces de reflejar el aporte del trabajo doméstico en los sistemas de contabilidad nacional.

Es indudable que tanto las teóricas feministas como los foros internacionales, han contribuido a evidenciar la importancia del trabajo doméstico. En España, diversas instituciones, tanto autonómicas como estatales, han realizado encuestas para cuantificar el tiempo asignado al trabajo del ama de casa con la finalidad de impulsar su reconocimiento económico y social.

En el contexto de estos objetivos, han surgido investigaciones que se orientan a cuantificar el trabajo no remunerado. Así, en el estudio “La cuenta satélite del trabajo no remunerado en la Comunidad de Madrid”, la profesora María Ángeles Durán concluye que el colectivo de las amas de casa representa el gran motor no sólo de la economía sino de la supervivencia de los hogares. Aunque reconoce que cuantificar el valor monetario del trabajo doméstico es una tarea muy compleja, afirma que, si se calculara un salario bruto medio por cada hora que las españolas emplean en ello, su valor monetario sería de unos 424.140 millones de euros (casi la mitad de PIB español) (2008).

Sin duda, los números han desenmascarado la *naturaleza* y la *virtud* -ejes principales que sostuvieron las concepciones tradicionales- y han permitido dar los primeros pasos para que una cuestión privada –el trabajo de las mujeres en el hogar- comience a transformarse en pública y, por tanto, política.

Referencias bibliográficas

- BADINTER, E. (1991). *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona/ Buenos Aires, México: Paidós.
- BALLARÍN, P.. (2001). *La educación de las mujeres en la España contemporánea*. Madrid: Síntesis.
- CARREÑO, M. (2003-2004) “Chicas en la posguerra. Un análisis sobre el aprendizaje de género más allá de la escuela”, *Historia de la Educación*, 22-23, pp. 79-104.
- COLMENAR ORZAES, C. (1988). *Historia de la Escuela Normal de maestras de Madrid. 1858-1914*. Madrid: Universidad Complutense.
- COLMENAR ORZAES, C. (2002). Análisis sociohistórico y educativo. La primera mitad del siglo XX: 1931-1950. En SAN ROMÁN, S. *La maestra en el proceso de cambio social de transición democrática: Espacios histórico-generacionales*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- DELPHY, CH. (1985). *Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos*. Madrid: La Sal.
- DURÁN, M.A. (2008.) *El ama de casa es uno de los grandes motores de la economía*. [html: file:///E:\trabajodomesti\mariangeles.mht](file:///E:\trabajodomesti\mariangeles.mht) (consultado el 17-07-2008).
- ESTRADA, A. (1948). *Economía doméstica*. Barcelona, Seix Barral: S.A. Editores.
- FALCÓN, L. (1981). *La razón feminista*. Barcelona: Fontanella, 1981.
- FENRÁNDEZ VALENCIA, A. Y ANADÓN BENEDICTO, J. (1986). “La formación de maestras en la Escuela Normal Central. 1858-1900”, BAHAMONDE, A. Y OTERO, L.E. (ed.) *Madrid en la sociedad del siglo XIX*. Madrid: Alfoz.
- FLECHA GARCÍA, C. (1997). *Las mujeres en la legislación educativa española. Enseñanza primaria y normal en los siglos XVIII y XIX*. Sevilla: GIHUS.

- LUENGO, C. (1934). *La mujer, alma del hogar. Tratado de Economía Doméstica*. Seguido de Consejos de belleza. Barcelona: Ediciones Hymasa.
- JAMES, S. Y DALLA COSTA, M. (1975). *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. Madrid: Siglo XXI.
- MELCOÓN BELTRAN, J. (1992). *La formación del profesorado en España. (1837-1914)*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- MIRGUET, V. (1933). *La educación de la mujer contemporánea*. Barcelona: Labor. El libro que aquí se ha utilizado es traducción de la segunda edición francesa.
- NÚÑEZ GIL, M. Y REBOLLO ESPINOSA, M.J. (2007). El delantal y la probeta: las enseñanzas del hogar, una tradición renovada por las becarias de la Junta de Ampliación de Estudios” en, XIV COLOQUIO DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN. *Relaciones internacionales en la Historia de la Educación. Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-2007)*. Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 233-249.
- OSSORIO Y GALLARDO, M.A. (s.a.) *Las hijas bien educadas*. Barcelona: Sociedad General de Publicaciones.
- PERNIL ALARCÓN, P. (1989). *Carlos III y la creación de escuelas gratuitas en Madrid*. Madrid: UNED.
- RABAZAS ROMERO, T. (2001). “Modelos de mujer sugeridos a las maestras en el franquismo”, *Bordón*, 53 (3), 2001, 423-442.
- RABAZAS ROMERO, T. (2002). “El currículo femenino de las maestras a través de los libros de texto (1938-1970)” en, SAN ROMÁN GAGO, S., *La maestra en el proceso de cambio social de transición democrática: Espacios histórico-generacionales*. Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), pp.127-207.
- ROUSSEAU, J.J.(2001). *Emilio o De la educación*. Madrid: Alianza Editorial.
- SAN ROMÁN, S. (1998). *Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España*. Barcelona: Ariel.
- SECCIÓN FEMENINA DE LA F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S. (1955). *Economía Doméstica*. Madrid: Sección femenina de la FET y de las JONS.
- SICILIA Y MARTÍN, J. (1918). *Apuntes de Economía Doméstica*. Burgos: Imprenta de Marcelino Miguel.
- VILLALBA Y RIQUELME, R. (1913). *Nociones de Higiene y Economía doméstica*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Antonio Marzo.
- VILLÁN GIL, D. (1923). *Apuntes de Economía Doméstica*. (Segunda edición). Valladolid: Imprenta castellana.

Correspondencia con las autoras

Miryam Carreño
 Departamento de Teoría e Historia de la Educación.
 Facultad de Educación y Centro de Formación del Profesorado.
 Universidad Complutense de Madrid.
 C/ Rector Royo Villanova s/n. 28040 Madrid.
 e-mail: mirycar@edu.ucm.es

Teresa Rabazas
Departamento de Teoría e Historia de la Educación.
Facultad de Educación y Centro de Formación del Profesorado.
Universidad Complutense de Madrid.
C/ Rector Royo Villanova s/n. 28040 Madrid.
e-mail: rabarom@edu.ucm.es